



D/17
C/200/2025

LEY Nº 20.403

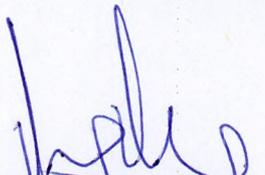
Nº 18

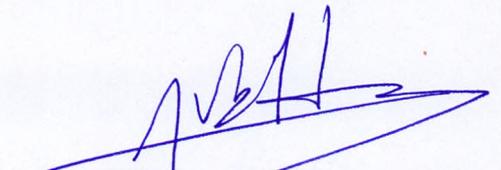
Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de Representantes
de la República Oriental del Uruguay,
reunidos en Asamblea General, decretan*

Artículo único.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de una delegación de 10 (diez) efectivos de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, que concurre con su armamento individual, equipo y munición, a los efectos de participar en la ejecución del "Evento Conjunto de Capacitación de Operaciones Especiales (J-CET)", en el período comprendido entre el 6 de abril y el 15 de mayo de 2025.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de abril de 2025.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR
Presidente

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

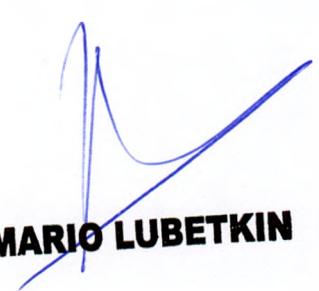
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 08 ABR. 2025

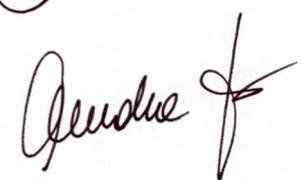
Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el ingreso al territorio nacional de una delegación de diez efectivos de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, a los efectos de participar en la ejecución del “Evento Conjunto de Capacitación de Operaciones Especiales (J-CET)”, en el período comprendido entre el 6 de abril y el 15 de mayo de 2025.



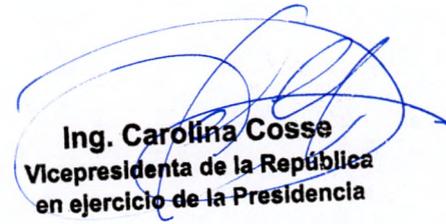
MARIO LUBETKIN



CARLOS NEGRO



SANDRA TAZO



Ing. Carolina Cosse
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia